



IMSS

Afilian a 624 mil trabajadores del campo

La institución hará una campaña de difusión sobre la importancia de los derechos de seguridad social para este sector

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gmm.com.mx

El IMSS realizará una campaña nacional de información sobre el derecho de las personas trabajadoras del campo a la seguridad social y los beneficios del régimen integral de aseguramiento para las mismas, con cobertura de los seguros de Riesgos de Trabajo, Enfermedades y Maternidad, Invalidez y Vida, Retiro,

Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, y Guarderías y Prestaciones Sociales.

Así lo aprobó el Consejo Técnico del Seguro Social durante la sesión ordinaria realizada en Morelia, Michoacán, el pasado 22 de julio, donde se indicó que, con corte al mes de abril de 2022, el IMSS cuenta con un registro de 623 mil 844 puestos de trabajo asociados a actividades del campo.

Norma Gabriela López Castañeda, titular de la Dirección de Incorporación y Recaudación (DIR), destacó que esta acción se concertó con el diputado Francisco Javier Borrego Adame para di-

fundir que al afiliar al IMSS a las personas trabajadoras del campo, ya sean permanentes o eventuales, ha sido y es una obligación patronal.

La funcionaria explicó que un decreto del Ejecutivo federal, prorrogado en diciembre de 2020 y hoy en vigor, otorga facilidades para la afiliación de las personas trabajadoras eventuales del campo y, por lo tanto, fomenta su aseguramiento según su salario real, por medio de un mecanismo bajo el cual el IMSS otorga un estímulo fiscal, que reduce para el patrón el costo de la seguridad social de las personas trabajadoras eventuales del campo.



Foto: Especial

En la sesión ordinaria se destacaron los beneficios de asegurar por riesgos de trabajo, enfermedades, retiro, invalidez y prestaciones.